

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza, año 1996, del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.

1. *Entidad adjudicadora:* Tribunal Constitucional, calle Doménico Scarlatti, número 6, M-28003, teléfono: 91-5490400, telefax: 91-5439336, télex: 45215 NTR.

2. *Categoría del servicio y descripción:*

Categoría: 14.

Descripción: Anuncio de contrato de servicios de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional.

Presupuesto de licitación: 53.147.161 pesetas, incluido IVA.

3. *Lugar de ejecución:* Véase apartado 1.

4. a) Reservado a una determinada profesión: Cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PCAP).

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Ley 13/1995, de 18 de mayo.

c) Obligación de mencionar los nombres y la cualificación profesional del personal: PCAP.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ambos inclusive.

Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, condicionada a las autorizaciones previas que procedan legalmente, antes de finalizar el año 1996.

6. a) Solicitud de la documentación: Véase apartado 1.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta el 7 de noviembre de 1995.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura:

Lugar: Véase apartado 1.

Fecha y hora: 14 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas.

8. *Fianza y garantías:*

Fianza provisional: 1.062.943 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Dicha fianza podrá presentarse según figura en PCAP.

Se deberá acreditar por la empresa lo figurado en la cláusula 7 del PCAP.

Seguro de responsabilidad civil: Por importe de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidad de financiación y de pago:* Pagos mensuales con cargo a consignaciones presupuestarias del Estado español.

10. *Forma jurídica de la agrupación, en su caso:* Se ajustará a lo dispuesto en los artículos 24 y 32 de la Ley 13/1995 y cláusula 6 del PCAP.

11. *Condiciones mínimas:*

Económicas y financieras: Extractos de Balances o cifra de negocio global de servicio en los tres últimos años u otra documentación considerada suficiente por el Tribunal Constitucional.

Técnica o profesionales: a) Titulaciones académicas y profesionales de empresarios y personal de dirección de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

b) Relación de principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

c) Declaración material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

d) Declaración de medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de medios de estudio e investigación de que dispongan.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Hasta el 1 de enero de 1996.

13. *Criterios de adjudicación del contrato y orden de importancia:*

1. Relación de servicios efectuados durante los tres últimos años.

2. Precio más bajo.

14. *Información complementaria:*

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 20 de noviembre de 1995.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Forma de presentación: Las empresas presentarán sus proposiciones en el Registro General del Tribunal Constitucional, en la dirección indicada en el punto 1.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse al Registro del Tribunal Constitucional y cumplirán los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, en el que consigne la clave, título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo que se fija en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se redactarán en español.

Revisión de precios: No existe para 1996.

Para 1997, caso de existir prórroga, el precio del contrato será el del año 1996, con el incremento que resulte de la variación del IPC del Instituto Nacional de Estadística de dicho año.

Pago anuncios: Adjudicatario.

Todos los actos de trámite, se ajustarán a lo dispuesto en el Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda español, y en el artículo 70 de la Ley 13/1995.

15. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

16. *Fecha de recepción del anuncio en la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—56.632.

Resolución de la Secretaría General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, de fontanería y contra incendios, sistema de riego y jardinería, año 1996, del edificio sede del Tribunal Constitucional sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.

1. *Entidad adjudicadora:* Tribunal Constitucional, calle Doménico Scarlatti, número 6, M-28003, teléfono: 91-5490400, telefax: 91-5439336, télex: 45215 NTR.

2. *Categoría del servicio y descripción:*

Categoría: 1.

Descripción: Anuncio de contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, mecánicas y eléctricas, de saneamiento, fontanería y contra incendios, jardinería y sistema de riego del edificio sede del Tribunal Constitucional.

Presupuesto de licitación: 41.732.276 pesetas, incluido IVA.

3. *Lugar de ejecución:* Véase apartado 1.

4. a) Reservado a una determinada profesión: Cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas (en adelante PCAP).

b) Norma legal, reglamentaria o administrativa: Ley 13/1995, de 18 de mayo.

c) Obligación de mencionar los nombres y la cualificación profesional del personal: PCAP.

5. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996, ambos inclusive.

Podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, condicionada a las autorizaciones previas que procedan legalmente, antes de finalizar el año 1996.

6. a) Solicitud de la documentación: Véase apartado 1.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta el 7 de noviembre de 1995.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura:

Lugar: Véase apartado 1.

Fecha y hora: 14 de diciembre de 1995, a las diecinueve horas.

8. *Fianza y garantías:*

Fianza provisional: 834.646 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Dicha fianza podrá presentarse según figura en PCAP.

Se deberá acreditar por la empresa lo figurado en la cláusula 7 del PCAP.

Seguro de responsabilidad civil: Por importe de 50.000.000 de pesetas.

9. *Modalidad de financiación y de pago:* Pagos mensuales con cargo a consignaciones presupuestarias del Estado español.

10. *Forma jurídica de la agrupación, en su caso:* Se ajustará a lo dispuesto en los artículos 24 y 32 de la Ley 13/1995 y cláusula 6 del PCAP.

11. *Condiciones mínimas:*

Económicas y financieras: Extractos de Balances o cifra de negocio global de servicio en los tres últimos años u otra documentación considerada suficiente por el Tribunal Constitucional.

Técnica o profesionales: a) Titulaciones académicas y profesionales de empresarios y personal de dirección de empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

b) Relación de principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

c) Declaración material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

d) Declaración de medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de medios de estudio e investigación de que dispongan.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Hasta el 1 de enero de 1996.

13. *Criterios de adjudicación del contrato y orden de importancia:*

1. Relación de servicios efectuados durante los tres últimos años.

2. Precio más bajo.

14. *Información complementaria:*

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 20 de noviembre de 1995.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Forma de presentación: Las empresas presentarán sus proposiciones en el Registro General del Tribunal Constitucional, en la dirección indicada en el punto 1.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse al Registro del Tribunal Constitucional y cumplirán los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, debiendo justificarse fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex o telegrama, en el que consigne la clave, título completo del servicio y nombre del licitador. El télex o telegrama deberá haberse impuesto igualmente dentro del plazo que se fija en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se redactarán en español.

Revisión de precios: No existe para 1996.

Para 1997, caso de existir prórroga, el precio del contrato será el del año 1996, con el incremento que resulte de la variación del IPC del Instituto Nacional de Estadística de dicho año.

Pago anuncios: Adjudicatario.

Todos los actos de trámite, se ajustarán a lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda español, y en el artículo 70 de la Ley 13/1995.

15. *Fecha de envío del anuncio a la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

16. *Fecha de recepción del anuncio en la oficina de publicaciones de la Comunidad Europea:* 18 de septiembre de 1995.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—56.633.

Resolución de la Secretaria General por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de la obra de sustitución del circuito de condensación del sistema de aire acondicionado del Tribunal Constitucional, en lo que se refiere a tuberías y valvulería.

La Secretaria General del Tribunal Constitucional anuncia concurso referido a la contratación de la

obra para la sustitución del circuito de condensación del sistema de aire acondicionado del Tribunal Constitucional, en lo que se refiere a tuberías y valvulería, de acuerdo con lo que se indica seguidamente:

Objeto: Contratación de la obra siguiente: Sustitución del circuito de condensación del sistema de aire acondicionado del Tribunal Constitucional, en lo que se refiere a tuberías y valvulería.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

Precio límite de licitación: 24.454.226 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación, de acuerdo con lo figurado en el artículo 36, número 1, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Proposiciones: Las proposiciones serán secretas, irán en sobre cerrado y lacrado en el que figurará, en su anverso «Proposición económica referida a la sustitución del circuito del sistema de aire acondicionado del Tribunal Constitucional en lo que se refiere a tuberías y valvulería». Estas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, domicilio en, calle, número, D.P., documento nacional de identidad número, expedido en, y número de identificación fiscal, actuando, se comprometo a realizar el contrato de suministro de equipos para el tratamiento de información a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19..., con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas del expediente y por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el supuesto de estimarse condiciones más favorables se incluirán en la proposición.

Documentación que deben presentar los licitadores: Las proposiciones deberán ir acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el anverso de dicho sobre figurará «Documentación referida a la sustitución del circuito de condensación del sistema de aire acondicionado del Tribunal Constitucional, en lo que se refiere a tuberías y valvulería».

Admisión y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones y la documentación indicada deberán ser entregadas en mano o por cualquier procedimiento de los admitidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De entregarse en mano se efectuará en el Registro General del Tribunal Constitucional (calle Doménico Scarlatti, número 6, Madrid), durante el horario establecido legalmente.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones económicas: Se efectuará, en acto público, en local habilitado para el mismo. Tendrá lugar a las dieciocho horas del séptimo día natural siguiente al del que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el indicado día recayese en sábado se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Plazo de ejecución del contrato: Será de treinta días naturales, contados a partir de la formalización del contrato del presente expediente.

Otras condiciones: Los documentos que se presenten podrán ser originales o copias de los mismos según lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Todos los gastos de publicación de este concurso serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—56.634.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace público anuncio de diverso material de laboratorio distribuido en seis lotes independientes.

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 322 38 22.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

3. *Suministro y lugar de entrega:*

a) Suministro de diverso material de laboratorio, por importe de 31.760.000 pesetas, distribuido en seis lotes independientes:

Lote I: 6.180.000 pesetas.

Lote II: 950.000 pesetas.

Lote III: 3.000.000 de pesetas.

Lote IV: 7.300.000 pesetas.

Lote V: 4.000.000 de pesetas.

Lote VI: 10.330.000 pesetas.

La descripción de cada uno de los lotes se especifica en los pliegos de bases.

b) Los bienes deberán entregarse en el lugar que se determina en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas.

4. *Plazo de entrega:* Antes del 15 de diciembre de 1995.

5. *Documentación:*

a) Los documentos necesarios estarán a disposición y podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado 1, previo pago de 300 pesetas si es en efectivo y de 500 si es por giro postal.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 15 de noviembre de 1995.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 20 de noviembre de 1995.

b) Los documentos de deber remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. *Apertura de ofertas:*

a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En la Sala de Juntas de la División de Gestión Económica, sita en el paseo de las Delicias, número 76, primera planta (Madrid), a partir de las diez horas del 24 de noviembre de 1995.

8. *Régimen de fianza:* Deberá constituirse en metálico o en aval bancario bastantado, fianza provisional por importe de 635.200 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro) o, en su caso, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los oferentes.

9. *Condiciones de las ofertas:* Las ofertas deberán presentarse según las cláusulas 7.^a y 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Pago del anuncio:* El pago del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de septiembre de 1995.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—El Director general, Angel Olivares Ramírez.—56.639.